

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Último día hábil del plazo señalado para la presentación de ofertas (si fuese sábado se entenderá prorrogado al siguiente día hábil).

7. Presentación de ofertas:

a) Fecha límite: Transcurrido un mes desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación a presentar:

- Sobre núm. 1: Documentación administrativa.
- Sobre núm. 2: Documentación técnico-económica.

c) Lugar de presentación:

- 1.º Entidad: Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo (de 9,00 a 13,00 horas).

- 2.º Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n (Isla de la Cartuja).

- 3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

8. Apertura de las ofertas.

a) Entidad, domicilio y localidad: Los señalados en los apartados 6.a), b) y c) anteriores.

b) Fecha: Quinto día hábil siguiente al que termine el plazo de presentación de plicas. Si fuese sábado se entenderá prorrogado al inmediato hábil siguiente.

c) Hora: 12,00 h.

9. Otras informaciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas se podrán formular reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

10. Gastos de anuncios: Adjudicatario.

Sevilla, 2 de abril de 1997.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

*ANUNCIO sobre subasta pública convocada para la enajenación de las plazas de aparcamiento que se citan. (PP. 1225/97).*

El Consejo de Gerencia en sesión celebrada el 19 de marzo del presente convocó subasta pública para la enajenación de las plazas de aparcamiento señaladas con los números 1 al 14, 17 al 22 y 24 al 31 del edificio propiedad de esta Gerencia, sito en la Ronda Intermedia de Triana, C/ Tejares, conforme a las siguientes determinaciones:

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Gerencia Municipal de Urbanismo.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística.

c) Número de expediente: 16/97 PAT.

2. Objeto del contrato.

Descripción del objeto: Enajenación de las plazas de aparcamiento señaladas con los números 1 al 14, 17 al 22 y 24 al 31 del edificio propiedad de esta Gerencia, sito en la Ronda Intermedia de Triana, C/ Tejares.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Tipo de licitación: Vendrá establecido por el precio de cada plaza a la que se licite, según figura en el Anexo I del Pliego de Condiciones.

5. Garantía.

Provisional: Cincuenta mil pesetas (50.000 ptas.).

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Gerencia Municipal de Urbanismo, Sección de Patrimonio Municipal del Suelo del Servicio de Gestión Urbanística (de 11,00 a 13,00 horas).

b) Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n (Isla de la Cartuja).

c) Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

d) Teléfono: 448.02.50.

e) Telefax: 448.02.95.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Día hábil anterior al que finalice el de presentación de ofertas.

7. Presentación de ofertas.

a) Fecha límite de presentación: Transcurrido un mes desde el día de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

b) Documentación que integrará las ofertas:

- Sobre 1.º: Documentación administrativa.
- Sobre 2.º: Oferta económica.

c) Lugar de presentación:

1.º Entidad: Registro General de la Gerencia Municipal de Urbanismo (de 9,00 a 13,00 horas).

2.º Domicilio: Avda. de Carlos III, s/n (Isla de la Cartuja).

3.º Localidad y Código Postal: Sevilla, 41092.

8. Apertura de las ofertas: Una vez finalizado el plazo de presentación de proposiciones, se reunirá la Mesa de Contratación a fin de calificar los documentos presentados en el Sobre núm. 1 en tiempo y forma, certificándose por el Sr. Secretario la relación de los mismos.

Asimismo, la Mesa fijará día y hora para el Acto de apertura del Sobre núm. 2, el cual será público anunciándose la convocatoria en el Tablón de Anuncios de la Gerencia Municipal de Urbanismo y en la Prensa Local.

9. Otras informaciones: Durante los ocho primeros días hábiles del plazo de presentación de ofertas se podrán formular reclamaciones contra el Pliego de Condiciones.

10. Gastos de anuncios: Adjudicatario.

Sevilla, 2 de abril de 1997.- El Gerente, Eduardo Martínez Zúñiga.

## AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

*ANUNCIO de licitación de diversos concursos públicos de suministros. (PP. 1518/97).*

1. Ayuntamiento de Sevilla.

a) Servicio de Patrimonio.

b) Sección de Bienes.

2. Expte. 222/96.

a) Adquisición de medios auxiliares y de seguridad con destino al Servicio de Edificios Municipales.

b) Lugar de entrega: Almacén del Servicio.

c) Plazo de entrega: 10 días naturales.

d) Presupuesto de licitación: 4.513.700 ptas.

e) Fianza provisional: 90.274 ptas.

Expte. 21/97.

a) Adquisición de calzado.

b) Lugar de entrega: Almacén de vestuario.

c) Plazo de entrega: 30 días naturales.

d) Presupuesto de licitación: 8.165.000 ptas.

e) Fianza provisional: 163.300 ptas.

Expte. 22/97.

a) Adquisición del vestuario de invierno.

- b) Lugar de entrega: Almacén de vestuario.
- c) Plazo de entrega: 30 días naturales.
- d) Presupuesto de licitación: 30.386.500 ptas.
- e) Fianza provisional: 607.730 ptas.

En todos los expedientes concurren las siguientes circunstancias:

- 3. a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma de contratación: Concurso.
- 4. Obtención de documentación.
  - a) Sección de Bienes, C/ Pajaritos, núm. 14. Sevilla. Teléf. 459.06.57 y Fax 459.06.58.
  - b) La documentación se facilitará durante el plazo de presentación de ofertas.
- 5. Presentación de ofertas.
  - a) Plazo de 26 días naturales a contar del siguiente de la publicación de este anuncio en el BOJA.
  - b) Los documentos a presentar se encuentran detallados en los pliegos de condiciones.
  - c) Lugar: Registro General del Ayuntamiento, C/ Pajaritos, núm. 14, Sevilla, de 9,30 a 13,30 horas.
- 6. Apertura de las ofertas.
  - a) Ayuntamiento de Sevilla. Plz. Nueva.
  - b) A las 12,00 horas del quinto día natural siguiente al de la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- 7. Los gastos de publicación serán de cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 30 de abril de 1997.- El Secretario General.

#### ANUNCIO de adjudicación.

- 1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Area de Seguridad Ciudadana, Sección de Apoyo Jurídico.
  - c) Número del expediente: 134/96.
- 2. Objeto del contrato.
  - a) Tipo de contrato: Suministro.
  - b) Descripción del objeto: Vehículo furgón acondicionado en vehículo celular para conducción de detenidos con destino a la Policía Local.
  - c) Lote: 1.
  - d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 5, de fecha 11 de enero de 1997.
- 3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
  - a) Tramitación: Ordinaria.
  - b) Procedimiento: Abierto.
  - c) Forma: Concurso público.
- 4. Presupuesto base de licitación.
  - Importe total: 5.000.000 pesetas.
- 5. Adjudicación.
  - a) Fecha: C. M. de Gobierno 3.4.97.
  - b) Contratista: Entrassa Renault.
  - c) Nacionalidad: Española.
  - d) Importe de adjudicación: 4.994.671 ptas.

Sevilla, 22 de abril de 1997.- El Tte. de Alcalde Delegado de Seguridad Ciudadana.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación de Gobernación de Málaga, notificando resolución dictada sobre el expediente sancionador que se cita. (MA-264/94/EP).*

Ante las devoluciones efectuadas por la Oficina Postal, de las notificaciones de los actos consistentes en la Resolución producida en los expedientes sancionadores incoados por esta Delegación por presuntas infracciones a la normativa sobre el Juego y Espectáculos Públicos.

Esta Delegación de Gobernación ha resuelto de acuerdo con lo dispuesto en los arts. 58 y 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, sobre Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, su publicación en el BOJA a los efectos de notificación.

Examinado el expediente sancionador MA-264/94/EP, seguido a don José Jurado Rodríguez, con DNI 24.806.630, y domicilio a efectos de notificaciones en Avda. El Faro, 4, 5, Torrox Costa y

Resultando. Que con fecha 3.8.94, fue dictada Providencia de Incoación de Expediente sancionador por el Procedimiento Simplificado, con arreglo a lo preceptuado en el Capítulo V del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, en cumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Admi-

nistrativo Común, siendo ésta notificada al interesado con fecha 10.8.94.

Resultando. Que ha quedado suficientemente probado, la presencia de dos menores, en establecimiento expresamente prohibido.

Resultando. Que en la tramitación del expediente se han observado todas las prescripciones legales, en especial el procedimiento sancionador del Capítulo V del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y Capítulo IV de la Ley Orgánica 1/1992, de 21 de febrero, sobre Protección de la Seguridad Ciudadana.

Considerando. Que el artículo 8.1 del Reglamento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora establece que, iniciado un procedimiento sancionador, si el infractor reconoce su responsabilidad, se podrá resolver aquel con la imposición de la sanción que proceda; y ello ocurre en los casos en que o bien se reconoce tal responsabilidad expresamente, o bien tácitamente al no presentar alegaciones o hacerlo fuera del plazo legalmente previsto para ello.

Considerando. Que según el artículo 8 del Decreto 29/1986, de 19 de febrero, de Desconcentración de Funciones a las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Gobernación, compete a los Delegados de Gobernación, las sanciones por infracciones leves y graves cometidas en el ámbito territorial al de su competencia.

Considerando. Que los hechos referidos en el Resultando Segundo de esta Resolución no han sido negados en tiempo y forma por el sujeto a expediente, por lo que en su virtud y de conformidad con el contenido del artículo 13.2, en relación con los artículos 18 y 19, del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, la Providencia de Incoación